

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950 Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiquelcheca.gob.pe

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 291-2022-MDMCH/A

Miguel Checa, 07 de Julio del 2022

## VISTO:

El Informe N° 224-2022-MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 05 de Julio del 2022, del Jefe de la Oficina de Asesoria Legal y Carta S/N presentada por la Señora. María del Rosario Mogollón Navarrete con DNI N° 03489280, en la cual solicita se expida resolución de Adjudicación y Minuta del Predio ubicado en Mz. J lote 09, del Centro Poblado de Chalaco- Distrito de Miguel Checa-Sullana-Piura, de acuerdo a la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH primera convocatoria, realizada el día 17/03/2021.

# OSTRITA OBCINA LIGAL VO BO

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Artículo 59° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del Concejo Municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de Subasta Pública, conforme a Ley.



Que, con Ordenanza Municipal N° 012-2020/MDMCH se aprueba el Reglamento de Subasta Pública de Terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2019/MDMCH-A, se conforma el comité de subasta pública de terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Acuerdo de Concejo N° 007-2021/MDMCH, se aprobó la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de terrenos de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, primera convocatoria y sus bases administrativas.



Que, conforme se advierte del Acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, se adjudicó a la **Señora. María del Rosario Mogollón Navarrete**, el lote de terreno ubicado:

#### LOTE 09:

MANZANA "J": del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa - Provincia de Sullana-Piura



	MEDIDAS
con Calle Austria y mide con Lote N° 08 y mide	10.00 ml 25.00 ml
con Calle Los Pinos y mide	25.00 ml
con Lote N° 10 y mide 250.00 m2 70.00 ml	10.00 ml
	con Lote N° 08 y mide con Calle Los Pinos y mide con Lote N° 10 y mide 250.00 m2



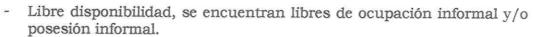
Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950 Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°291-2022-MDMCH/A, de fecha 07-07-2022

Partida Electrónica Nº 11083400

Independizado de la Partida Electrónica N° 11083400 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana.

Que, el Informe N° 460-2022/MDMCH-SGPUyR, la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, informa que los predios adjudicados, presentan las siguientes condiciones:



Registrados en la base de contribuyentes, catastral y de propietarios de esta comuna a nombre de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Que, mediante el informe N°0337-2022/MDMCH-GDUReI, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, emite los actuados respecto a la petición de la Señora. María del Rosario Mogollón Navarrete, a fin de que se continue con el trámite correspondiente, considerando las recomendaciones por parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural.

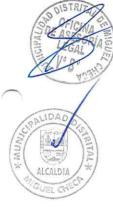
Que, mediante el Informe N° 085-2022-O.ADM-UT, el Jefe de la Unidad de Tesorería, hace llegar el informe de Caja con la relación de pagos realizados por la administrada.

Que, asimismo se pudo verificar que el adjudicatario ha cumplido con pagar el 100% del valor o monto total de la adjudicación por Subasta Pública, ello en conformidad al Informe N° 0387-2022-MDMCH-SGT-CAJA:

#### LOTE 09:

MANZANA "J": del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa -Provincia de Sullana-Piura

N° de Recibo	Fecha de Recibo	Concepto	Importe
202100001003	10-03-2021	Venta de bases	10.00
202100001266	15-03-2021	20% dep. de garantía	1,343.40
202100002020	23-04-2021	Cuota 1	384.51
202100002709	27-05-2021	Cuota 2	384.51
202100003284	24-06-2021	Cuota 3	384.51
202100005034	11-08-2021	Cuota 4	384.51
202100006792	25-10-2021 Cuota 5		384.51
202100006793	25-10-2021 Cuota 6		384.51
202200000220	26-01-2022	Cuota 7	384.51
202200002739	03-06-2022	Cuota 8	384.51









Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950 Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

### .../// viene de Resolución de Alcaldía N°291-2022-MDMCH/A, de fecha 07-07-2022

202200002740	03-06-2022	Cuota 9	384.51
202200002741	03-06-2022	Cuota 10	384.51
202200002742	03-06-2022	Cuota 11	384.51
202200002743	03-06-2022	Cuota 12	384.49

Que, mediante el proveído N° 1140-2022/GM, de fecha 24-06-2022 de la Gerencia Municipal de deriva los actuados a la oficina de Asesoría Legal para continuar con el trámite y posterior la elaboración de la Resolución de adjudicación y minuta de los predios en mención.

SDE ASSORIA E

Que, mediante Informe N° 224-2022-MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 05 de Julio del 2022, de la Oficina de Asesoría Legal, presentado por el asesor legal en donde informa que habiéndose cumplido con cancelar dentro del plazo establecido en las bases de la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH, 1ra convocatoria, el monto ofertado, derivando los actuados a fin que se emita el acto resolutivo adjudicando el predio ubicado en **Mz. J lote 09** del Centro Poblado de Chalaco -Distrito de Miguel Checa – Sullana- Piura.



Partida Electrónica Nº 11083400

Independizado de la Partida Electrónica N° 11083400 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana, a favor de la Señora. María del Rosario Mogollón Navarrete con DNI N° 03489280



Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ADJUDICAR el predio ubicado en el LOTE 09, Mz J del Centro Poblado de Chalaco- Distrito de Miguel Checa - Provincia de Sullana-Piura, a favor de la Señora. María del Rosario Mogollón Navarrete con DNI N° 03489280, cuyas medidas y linderos son los siguientes:



LINDEROS		COLINDANCIAS	MEDIDAS	
Por el Frente	:	con Calle Austria y mide	10.00 ml	
Por la Derecha (e)	1	con Lote N° 08 y mide	25.00 ml	
Por la Izquierda (e)	3	con Calle Los Pinos y mide	25.00 ml	
Por el Fondo	:	con Lote N° 10 y mide	10.00 ml	
Área	:	250.00 m2		
Perimetro		70.00 ml		

Partida electrónica Nº 11083400

Independizado de la Partidas Electrónicas N°11083400 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana. De conformidad al acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, 1ra convocatoria.

...///va a folio 4



Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950 Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°291-2022-MDMCH/A, de fecha 07-07-2022

<u>Artículo Segundo. - AUTORIZAR</u> a la oficina de Asesoría Legal, la elaboración de la minuta respectiva.

<u>Artículo Tercero.</u> -Notificar la presente resolución a la Señora María del Rosario Mogollón Navarrete; para su conocimiento y fines correspondientes.

Registrese, Comuniquese Y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD NISTRITAL MIGUEL CHECA

OLEMAR MEJIAS JMENEZ



